RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE INCLUYEN NUEVOS ASPIRANTES EN EL BAREMO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE REPERTORIO CON PIANO PARA VOZ Y REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 8 de octubre de 2025 por la que se modifica la Resolución de 11 de septiembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las especialidades de Percusión (058), Repertorio con Piano para voz (063), Violonchelo (079) y Repertorio con piano para instrumentos (098) del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Primero.- Incluir en los listados del baremo provisional de aspirantes para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las especialidades Repertorio con Piano para voz (063) y Repertorio con piano para instrumentos (098) de la Resolución de 3 de octubre de 2025, a los siguientes nuevos aspirantes:

CUERPO: 0593 **ESPECIALIDAD:** 063 REPERTORIO CON PIANO PARA VOZ

Apellidos y nombre	D.N.I.	Cuerpo	Esp.	Exc.	Puntuación			Prueba Práctica	
MARTIN MARTIN, SAMUEL	***7060**	0593	063		A:,5	B:0	C:4,85	14,41	Tot: 19,76
Provincias solicitadas: 37									
SALADO SABELLA, SYLVIO JOSE	***3906**	0593	063	:E1	A:0	B:0	C:0	0	Tot: 0
Provincias solicitadas: 37									

Exclusión E1: NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA INCORPORARSE A LISTAS
Exclusión E62: NO HABER SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA

CUERPO: 0593 **ESPECIALIDAD:** 098 REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS

Apellidos y nombre	D.N.I.	Cuerpo	Esp.	Exc.	Puntuación			Prueba Práctica	
MARTIN MARTIN, SAMUEL	***7060**	0593	098		A:,5	B:0	C:4,85	14	Tot: 19,35
Provincias solicitadas: 37									
SALADO SABELLA, SYLVIO JOSE	***3906**	0593	098	:E1	A:0	B:0	C:0	0	Tot: 0
Provincias solicitadas: 37									

Exclusión E1: NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA INCORPORARSE A LISTAS
Exclusión E62: NO HABER SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA

Segundo.- Conceder, a estos nuevos aspirantes, plazo hasta el día 24 de octubre de 2025 inclusive para presentar alegaciones a las puntuaciones, que deberán ser dirigidas a esta Dirección Provincial, pudiéndose presentar en cualquiera de los lugares indicados en el apartado tercero de la Convocatoria.

Salamanca, 22 de octubre de 2025
EL DIRECTOR PROVINCIAL
(P.D. Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)
(firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.